

Un cetáceo en Canyet

El día 1.º del corriente fué encontrado en la playa de «Canyet» un pez de la familia de los cetáceos, llamado «calderón» o «cap d'olla».

Medía 3'30 mts. de largo por 0'60 m. de ancho, con un peso aproximado de 300 kilos.

El «calderón» o «cap d'olla» es un cetáceo que debe su nombre al hecho de tener su cabeza bombada, casi globosa; la cola está substituída por una aleta ancha y plana, dispuesta horizontalmente. Sus aletas pectorales son largas y estrechas; además posee otra aleta sobre el dorso. La piel está desnuda, encontrándose, a lo más, algunas cerdas tiesas junto a la boca o las narices. Estas últimas, perdiendo su función olfatoria, sirven solo para la respiración, y se abre en la parte superior de la cabeza, en uno o dos orificios denominados espiráculos.

Los oídos carecen siempre, en absoluto de pabellón externo.

En cuanto a la anatomía interna de estos animales, su estómago consta de varias cavidades, cuyo número varía de tres a catorce, y su diafragma en vez de ser transversal con relación al eje del cuerpo, como en los demás mamíferos, está dispuesto oblicuamente.

Con la salvedad de un corto número de especies que viven en ciertos ríos, los cetáceos, nombre bajo el cual se designan a estos animales, son todos marinos. Nadan y se mueven en el agua con la misma perfección que los peces, pero necesitan salir a la superficie para respirar el aire atmosférico. Al realizar esta función, su aliento, saliendo por los espiráculos a gran presión, se condensa al contacto del aire y forma una nubecilla o chorro de vapor, que es lo que ha dado origen a la leyenda de los surtidores de agua de la ballena, aditamento obligado de las antiguas figuras de estos monstruos.

Llega el «calderón» a alcanzar 4'50 metros de longitud, y es negro, con mas o menos blanco por debajo.

Se alimenta, principalmente, de calamares y otros cefalópodos, y va siempre en bandadas muy numerosas. En la bahía de la Alcudia (Mallorca), el 21 de Diciembre de 1860, dejó la marea varados mas de 150 cetáceos de esta especie, y en la costa de Shetland, el 22 de Septiembre de 1845, se presentó una bandada tan inmensa que no obstante escaparse muchos; se mataron, nada menos, que 1540, tomando parte en esta especie de pesca milagrosa, todo un pueblo; hombre, mujeres y chicos.

La principal utilidad de este y de los demás cetáceos, consiste en la espesa capa de grasa que llevan todos bajo la piel, y que da un aceite muy estimado en diversas industrias

J. A. C.

PASTELERIA

La Vienesa

Ficción y Realidad

La ciudad desnuda

«Cada casa es un món». Cada ciudad es un mundo, y sobre todo cuando esta ciudad es la propia Nueva York, cifra y compendio de las ciudades del universo. En el film que últimamente San Feliu ha podido ver por dos veces, una ciudad, la mayor del mundo, desfila ante los ojos del espectador con todo su abigarrado colorido, sus grises callejas, sus monstruosas avenidas, su movimiento de hormiguero inmenso. Nunca el cine se había adueñado de la calle en tan intensa escala. Podemos decir que la calle es el único o principal protagonista del film de que hablamos. Para rematar más esta impresión, el grupo de actores trabaja con una absoluta lealtad a su destino vivido de hombres y mujeres de la calle anulando su personalidad los que la tenían ya puesta de manifiesto; y todo al mejor servicio de la idea de documental que presidió la elaboración de esta película. Hay en ella, además de una sencillez muy bien conseguida (porque es producto de una depuradísima técnica), un afán de originalidad que descansa precisamente en aquella sencillez. No se ha caído, por otra parte, en el prurito de hacer documental a secas, es decir el argumento conserva su interés aunque el productor y el director pretendan, con la intervención casi constante del narrador, insistir en el aspecto de reportaje de la cinta. Algunas escenas di-

riamos que traslucen la influencia plástica de un Orson Welles, tales la escena en que el asesino se desembara de su cómplice arrojándolo al agua del muelle fluvial cerca del puente de Brooklyn, y las del depósito de cadáveres, hasta incluso las del propio puente con que se oiera la cinta.

De si es verdad o no lo que la propaganda decía de esta película, que estaba hecha en su totalidad en la calle, no vamos a hablar. Puede que sí puede que no, pero lo que es cierto es que las escenas de estudio se han reduci, en todo caso a la mínima expresión. Lo más opuesto a la manera de hacer de un Hitchcock, por no hablar de un Edmund Goulding. Y dudamos que el más experto director de masas hubiera sacado mejor partido de los extras. Cada tipo parece arrancado de la realidad y los hacinamientos humanos, aun aquellos que no fué posible tomar directamente de archivo y que hubo, por lo tanto, que «producir», aparecen con un realismo y una viveza magistrales. Las escenas preparatorias del final, cuando ya ha empezado la persecución del asesino y el agente cruza por entre las calles atestadas de público, buscando un teléfono, la misma lucha del criminal con el perro, todo, todo adquiere una gran categoría que, pese a su sencillez y aun modestia, sitúan a la ciudad desnuda, entre los mejores documentos del cine.

AVISO

El Iltr. Sr. Fiscal provincial Delegado de la Vivienda, en su escrito núm. 389, recuerda lo que está ordenado por la Superioridad de que *todas las casas o viviendas que se alquilen o que sean ocupadas por sus propietarios o familiares, e incluso aquellas que se hallen ocupadas solamente durante los meses de verano* que, de antemano, sus propietarios o administradores deben de proveerse de la correspondiente cédula de habitabilidad o en caso contrario incurrirán en una desobediencia de la Ley, y por lo tanto en la multa que puede imponerles la Fiscalía Provincial de la Vivienda. Asimismo se recuerda que no puede solicitarse los servicios de los suministros de agua, gas, electricidad sino antes exhibir la Correspondiente Cédula y autorización aneja. Las referidas Cédulas de Habitabilidad se expiden, a petición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y el más estricto cumplimiento.

San Feliu de Guixols, 8 de abril de 1950.

El sub-delegado de la vivienda.

RECORDATORIO

Tesorería de Hacienda. — Se pone en conocimiento de los contribuyentes por el concepto de Contribución Industrial para vehículos de las clases B. I. (Patente Nacional de Circulación de Automóviles — Taxímetros), que la cobranza en período voluntario de dicha contribución, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, tendrá lugar dentro esta primera quincena del mes de Abril, y se previene que si durante dicho período voluntario no se hiciesen efectivas dichas patentes, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por ciento que será reducido al 10 por ciento si se realiza su pago desde el día 21 al 30 del citado mes de Abril, ambos inclusive.

Se consigna la advertencia de que será cobrado en el importe de la citada patente, el aumento correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 22 de la Ley de Presupuestos de fecha 22 de diciembre de 1949.

Datos facilitados por ATLANTIDA

PARA NOSOTRAS

Una carta de LUISA

Sra. OFELIA: Mis tios, que residen desde hace algunos años en esa simpática ciudad de Guixols, han venido mandándome regularmente y desde su aparición, el semanario «Chut», que no ha mucho tiempo cambió su nombre por el de ANCORA, ampliando al mismo tiempo su formato, con lo cual mejoró notablemente su presentación, aunque lo más notable de su reforma consistió, a mi modo de ver, en el contenido de su texto, convirtiéndose (también según mi pobre entendimiento), en una de las publicaciones más notables e interesantes de su clase que yo conozco. Gracias, pues, a la exquisita amabilidad y constancia de mis buenos tios — y bien saben ellos cuanto se lo agradezco — no he dejado de leer una sola de sus ediciones, lo cual equivale a decir que estoy ya familiarizada con él. He de decirle también, con referencia a dicha publicación, que en algunas ocasiones mis tios, verbalmente y por carta, habíanme instado a que tratara de colaborar en él, pues sería para ellos un placer ver en letras de molde alguno de mis escritos. Pero reconociéndome muy pocos méritos para tal pretensión y mediando el hecho de no haber visto nunca en sus columnas una firma femenina, habíame mantenido siempre muy lejos de intentarlo. Mas como sea que en su última editorial, correspondiente al 30 de Marzo último, viera la aparición de su firma de Vd. y leído sus buenos propósitos, esto me ha animado a decidirme y mandarles una página de mi Diario a fin de someterla a su consideración y juicio, con el ruego encarecido de que me manifieste su opinión respecto al valor que pueda tener esta muestra de mi humilde literatura. He de añadir, empero, que no fué escrita con propósito de ser publicada y sí solo para mi propia satisfacción y *manía* de anotar en mi Diario mis impresiones, pensamientos y cosas que considero dignas de figurar en él.

Y sin más preámbulo, ahí va el texto, que reproduzco de la página doscientas cuarenta y siete de mi Diario:

«11 de Marzo de 1950

Una barbulla ensordecedora de voces infantiles me ha hecho apartar la cortinilla y mirar, curiosa, através del cristal de la ventana de mi cuarto de labor. Un grupo muy numeroso de mu-